



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 15 de noviembre de 2019

Res. DECECO-N° 1178/19

Expte. N° 6801/18

VISTO:

La nota presentada por la Sra. María Eugenia Ladrón de Guevara, Directora de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita cortinas de bandas verticales para las Oficinas de Posgrados y Acreditación y tipo black out para las aulas A, B y C de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el cortinado de todas las aulas mencionadas, dado el deterioro que presentan las que actualmente se encuentran en uso.

Que a fs. 18 obra imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto.

Que a fs. 25/26 del expediente de referencia obra Dictamen N° 19543 del Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad.

Que el monto estimado para la presente Contratación oscila en la suma de \$300.000,00 (pesos trescientos mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 15 del Decreto N° 1030/16 y Decreto 1023/01.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 30/19, para la confección e instalación de cortinas en las Oficinas de Posgrados, Acreditación y Aulas A, B y C, ubicadas en el 2° piso de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decretos 1030/16 y 1023/01, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 27 del mes noviembre de 2019 a horas 13:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5.150, Campo Castaños de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Sra. María E. Ladrón de Guevara, Cra. María S. Claros, Prof. Paola R. Guardatti
- SUPLENTE: Tecn. María C. Cabezas, Tecn. Lilia S. Scillia, Sra. Alba H. López

ARTICULO 5°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES: Sr. Hugo A. Yarade, Lic. María C. Cardozo, Cra. Nora A. Castellanos
- SUPLENTE: Sr. Jorge O. Villa, Sr. Luis D. Correa, Sr. Fabián Sandoval





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

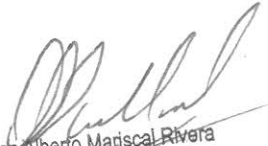
Res. DECECO N° 1178/19

Expte. N° 6801/18

ARTICULO 6°- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de \$ 300.000,00 (pesos doscientos mil) a la partida R.0012.025.005.006.12.03.00.00.25.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 Recursos Propios.

ARTICULO 7°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y siga al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese.

Jdz
nos


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES


Expte. N° 6801/18		Ejercicio: 2019		
Solicitante: Direccion de Posgrados				
Modalidad sugerida: sin modalidad				
Rubro: Indumentaria Textil y Confecciones				
Objeto de la contratación: Adquisición de cortinas para Oficinas de Posgrados, Acreditación y Aulas A, B y C				
Tipo de procedimiento: Contratación Directa				
Lugar de entrega de Ofertas: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-Planta baja, UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	24	Confección e instalación de (veinticuatro paños) cortinas Blackout, para Aulas A, B y C, ubicadas en el 2° Piso de esta Facultad. Medidas aproximadas: 24 de 1,15 x 1,65 - Aulas A, B y C		
2	5	Confección e instalación de cortinas de bandas verticales, para Oficinas de Posgrados y Acreditación, ubicadas en el 2° Piso de esta Facultad: Medidas aproximadas: 3 (tres) de 2,30 x 1,65 - Oficina Postgrado) 2 (dos) de 2,30 x 1,65 - Oficina Acreditación)		
		De carácter excluyente: Se solicita adjuntar muestras de telas. <u>Las medidas del cortinado y sistema de riel instalado</u> , deberán ser corroborados en la Oficina de Posgrados, de lunes a jueves en el horario de 15:00 a 20:00, donde le será entregado el Certificado de Visita. Nota: Se aceptarán presentación de ofertas alternativas a la principal de cada renglón.		
		TOTAL COTIZADO		
COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS (letra y número) CON IVA INCLUIDO				
<p>El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.</p> <p>Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.</p> <p>Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.</p> <p>Adjuntar: Constancia de Inscripción vigente en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, Certificado de visita al lugar donde serán colocadas las cortinas objeto del presente llamado, expedido en Oficina de Posgrados ubicada en 2° piso de esta Facultad de Cs.Económicas, Jurídicas y Sociales. Constancia de REPSAL Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017 Libre Deuda en AFIP Documentación impositiva: copia de Constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, SUSS, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.</p>				

<p>Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días</p> <p>Plazos de provisión: 20 (veinte) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.</p> <p>Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación.</p> <p>Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente</p> <p>Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.</p> <p>Lugar de entrega e instalación de las cortinas: Dirección de Posgrados, ubicado en 2° piso de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.</p> <p>El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa -Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.</p>
<p>FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____</p>

Jdg
nac


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa